

BOLETIN SINDICATO 1 COMUDEF – BOLETIN SINDICATO 1 COMUDEF

Don Pepe 496 La Florida Celular 09 2358385 WEB: www.sindicato1comufef.cl

SINDICATO SOLICITA PAGO DE BONO JUNTO CON AGUINALDO

Ante los múltiples llamados y consultas realizadas por el pago del bono de término de conflicto del sector público hemos solicitado a Comufef que se agoten todas las instancias para que el pago de dicho bono se haga en conjunto con el aguinaldo de navidad. Una alta autoridad de la corporación nos informó que con fecha 11 de diciembre se pidieron los recursos respectivos de los bonos de diciembre y enero mas el aguinaldo. Se nos señaló también que históricamente este bono se paga junto con el aguinaldo por lo que se está a la espera de que lleguen los recursos desde el nivel central para proceder al pago. Nuestro sindicato manifestó a Comufef la necesidad de que se pague en la misma fecha (antes de navidad) tanto el bono como el aguinaldo.

Como organización sindical seguiremos presionando para que esto ocurra pues entendemos la necesidad de que estos dineros lleguen antes de la navidad a nuestros asociados.

SINDICATO RECLAMA A BIENESTAR POR FIESTA DE NAVIDAD

En carta dirigida al Departamento de Bienestar nuestra organización sindical hará llegar un serio reclamo por la forma como se llevó a cabo la fiesta de navidad, quedando muchos funcionarios y funcionarias sin invitación y además muchos ni siquiera fueron informados que debían inscribirse con anticipación. Como organización no entendemos estas medidas que en vez de mejorar el desarrollo de esta fiesta lo que hacen es empeorarla. Expresamos además nuestra preocupación pues la calidad del evento fue muy mediocre, con muy poca bebida o jugos para soportar el inmenso calor del día.

SINDICATO DENUNCIA A COMUDEF POR PAGO DE LOCOMOCION DESIGUAL

En el sueldo del mes de noviembre Comufef pagó un bono de movilización superior a los socios del sindicato 2 respecto de nuestros asociados. Si bien dicha organización habló de bono de navidad y Comufef trató de explicarlo como bono de retiro, lo cierto es que el ítem que apareció distinto entre los socios de uno y otro sindicato fue el de movilización. El pasado 1 de diciembre nuestro presidente sindical interpuso una denuncia en la Inspección del Trabajo, pues de acuerdo a la cláusula 32 de nuestro convenio colectivo todo lo que se pague a los socios de una organización sindical se debe pagar en la misma forma a los asociados de la otra organización. Una vez hecha la fiscalización por parte de la Inspección del Trabajo procederemos a la demanda contra Comufef para que se pague a nuestros asociados, en igualdad de condiciones, el bono que se pagó al sindicato 2.

SINDICATO ENVIA CARTA A CONCEJALES RECLAMANDO POR ACTUAR DE COMUDEF

En carta dirigida a la Secretaria General de Comufef y con copia a todos los concejales de la comuna nuestra organización expresa su preocupación y malestar por la poca diligencia con que son tratados temas de interés que se presentan a las autoridades de la corporación y que no obstante se comprometen a resolver a la brevedad pasan los días y semanas y no entregan respuestas a lo solicitado. Entre otros es el caso de la solicitud de vacaciones para los asistentes de la educación profesionales lo cual se viene solicitando hace meses a las autoridades de la corporación y a la fecha no responden. En los próximos días nuestro sindicato solicitará una reunión extraordinaria de la comisión de educación del Concejo Municipal con el fin de tratar esta problemática que se tiene con la administración de la Corporación. No se descarta una acusación de práctica antisindical por el tema.

SINDICATO SOLICITA QUE NO SE DESCUENTE A ASISTENTES DE LA EDUCACION Y FUNCIONARIAS DE JARDINES INFANTILES: COMUDEF RESPONDE CON DESCUENTO PARA JARDINES.

En diversas reuniones sostenidas con autoridades de Comufef nuestra organización solicitó que no se descuente a las funcionarias y funcionarios asistentes y de jardines que participaron en las paralizaciones del mes de noviembre de este año. Esta petición compartida por ambos sindicatos si bien fue escuchada por la Corporación en respuesta entregada por las autoridades se nos señaló que se procederá al descuento de un día en el caso de las funcionarias de jardines, esto pues según lo señalado por Comufef los parámetros de la Junji son distintos a los del Ministerio de Educación. Como sindicato no compartimos esta medida pues valoramos y reconocemos en las

trabajadoras de jardines funcionarias coherentes que con su entusiasmo y participación lograron un beneficio para todos los trabajadores.